

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que envía informe sobre la situación financiera y los riesgos, correspondiente al periodo 2024-2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 9 de julio de 2025

Actas

- 3** De la Comisión de Asuntos Migratorios, atinente a la sexta reunión plenaria, efectuada el martes 29 de abril de 2025
- 9** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el martes 29 de abril de 2025
- 15** De la Comisión de Igualdad de Género, tocante a la séptima reunión semipresencial plenaria, efectuada el lunes 19 de mayo de 2025

Convocatorias

- 18** De la Comisión de Marina, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 15 de julio, a las 11:30 horas
- 19** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo

en modalidad semipresencial el martes 15 de julio, a las 17:00 horas

- 19** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial, el martes 15 de julio, a las 17:30 horas

- 19** De la Comisión de Turismo, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo —de manera semipresencial— el jueves 17 de julio, a las 12:00 horas

- 20** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 16 de julio, a las 11:00 horas

- 20** De la Comisión de Turismo, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo —de manera semipresencial— el jueves 17 de julio, a las 12:15 horas

- 21** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo —de manera semipresencial— el viernes 18 de julio, a las 11:00 horas

- 21** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas

Pase a la página 2

Martes 15 de julio

- 22** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 22** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, al foro *Construyendo las metrópolis del presente: Movilidad, agua, innovación y digitalización*, que se llevará a cabo el martes 15 de julio, a las 8:00 horas

Comunicaciones

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON LA QUE ENVÍA INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RIESGOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024-2025, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

Ciudad de México, a 25 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa-Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Estimado diputado Gutiérrez Luna:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 268, fracción XI, y 273, de la Ley del Seguro Social, y 66, fracción XVI, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el acuerdo número ACDO.AS3.HCT.240625/156.P.DF, de 24 de junio de 2025, dictado por el honorable Consejo Técnico de este Instituto, adjunto al presente oficio un ejemplar del informe al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al periodo 2024-2025.

Al respecto, le solicito su invaluable apoyo para que, por su conducto, le informe a la honorable Cámara de Diputados, la recepción en tiempo y forma del documento de mérito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto (rúbrica)
Director General

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, ATINENTE A LA SEXTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

Presidencia: Diputada Marcela Guerra Castillo.

Secretaría: Diputada Rosa Irene Urbina Castañeda.

Quórum: 21 legisladores.

Inicio: 16:45 horas.

Término: 18:16 horas.

A las 16:45 horas del martes 29 de abril de 2025, los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios se reunieron en modalidad presencial en el salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, según la convocatoria publicada en la Gaceta parlamentaria número 6769, del viernes 25 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y declaración de quórum.

La presidenta da la bienvenida a las diputadas y diputados asistentes a la reunión. Reconoció la presencia del Maestro Roberto Velasco Álvarez, jefe de la Unidad para América del Norte; de la Licenciada Fátima Gabriela Ríos González, directora general de Movilidad Humana; y del Licenciado David Orozco Lara director de Estrategias y Políticas para América del Norte, a quienes agradeció su participación.

Para conducir la sesión, acompañó a la presidencia la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, secretaria, a quien se agradeció su apoyo y se solicitó informar sobre el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria informó que, tras la verificación del registro, se confirmó la existencia de quórum, con la presencia de 16 integrantes.

En consecuencia, la presidenta declaró formalmente abierta la sexta reunión plenaria a las 16:45 horas del martes 29 de abril de 2025.

Asistentes: Marcela Guerra Castillo, presidenta; Eduardo Castillo López, Deliamaría González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Rosa Irene Urbina Castañeda, secretaros; Adolfo Alatríste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puertos Chimalhua, Jessica Ramírez Cisneros.

Ausentes: Nadia Navarro Acevedo, José Manuel Hinojosa Pérez.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta informó al Pleno que, en la reunión de la Junta Directiva, se acordó modificar el orden del día que había sido circulado para esta Sexta Reunión plenaria, retirándose los dos proyectos de dictamen inicialmente incluidos. Por ello, solicitó a la secretaria que leyera el orden del día con las modificaciones y, en de no presentarse comentarios, lo sometiese a consideración para su aprobación:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Intervención del maestro Roberto Velasco Álvarez, jefe de Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

No habiéndose registrado observaciones, el orden del día fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad de las y los legisladores presentes, mediante votación económica, en los términos propuestos.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. Intervención del maestro Roberto Velasco Álvarez, jefe de Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La presidenta Marcela Guerra Castillo dio nuevamente la bienvenida a los representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores presentes en la sesión. Agradeció la presencia del maestro Roberto Velasco Álvarez, jefe de la Unidad para América del Norte; de la licenciada Fátima Gabriela Ríos González, directora general de Movilidad Humana; y del licenciado David Orozco Lara, director de Estrategias y Políticas Públicas para América del Norte.

Destacó la trayectoria del maestro Roberto Velasco, quien cuenta con una maestría en políticas públicas por la Universidad de Chicago y una licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Su experiencia incluye cargos en los tres niveles de gobierno y actualmente encabeza las relaciones exteriores de México con Estados Unidos y Canadá, incluyendo temas relevantes como el T-MEC y el Tratado de Aguas. Asimismo, subrayó su papel previo como director general de Comunicación Social de la Cancillería.

La presidenta, expresó la importancia de mantener una coordinación estrecha con la Secretaría de Relaciones Exteriores ante los retos de la movilidad humana, el fortalecimiento de la red consular y los desafíos económicos, sociales y diplomáticos del contexto migratorio actual; refrendó el compromiso legislativo para respaldar, desde el ámbito presupuestal, el trabajo consular y una política exterior centrada en las personas. Finalmente, cedió el uso de la palabra al maestro Roberto Velasco Álvarez.

El maestro Roberto Velasco Álvarez agradeció a la diputada Marcela Guerra, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, y a las diputadas y diputados presentes, la invitación a participar en la sesión. Transmitió un saludo del canciller Juan Ramón de la Fuente, quien no pudo asistir por encontrarse en actividades oficiales en la frontera norte, y ofreció una disculpa anticipada por tener que retirarse antes de concluir la sesión, dejando como representantes a la licenciada Fátima Ríos y al licenciado David Orozco para dar seguimiento a las inquietudes de la Comisión.

El maestro Velasco abordó la situación actual de la comunidad mexicana en Estados Unidos, compuesta por aproximadamente 38 millones de personas, de las cuales cerca de 4 millones carecen de documentos migratorios. Subrayó la larga residencia de esta población, su contribución social y económica, y la necesidad de encontrar mecanismos para su regularización. Destacó el compromiso del gobierno mexicano, en apego al marco legal internacional, para proteger a esta comunidad, y mencionó las instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum para reforzar programas consulares en su beneficio.

Informó sobre los avances en la modernización y simplificación de trámites consulares, como el aumento de 179 por ciento en los registros civiles realizados y la implementación de un nuevo protocolo de atención homologado para toda la red consular. Detalló programas de asistencia jurídica, como las asesorías legales externas y el Programa de Defensoría en Materia Penal, así como la iniciativa Acción Migrante, en colaboración con la UNAM, centrada en atención psicológica, orientación jurídica y educación continua. Asimismo, destacó la coordinación permanente con la Secretaría de Gobernación en procesos de repatriación, enfatizando el respeto a los derechos humanos y el seguimiento a casos de abusos.

Finalmente, reafirmó la disposición de la Cancillería para mantener un diálogo abierto y constante con la Comisión de Asuntos Migratorios, subrayando la importancia de recibir sugerencias y propuestas por parte del Poder Legislativo para fortalecer la atención a la comunidad mexicana en el exterior. Concluyó agradeciendo nuevamente el espacio y reiterando su compromiso de colaboración institucional.

Al concluir la participación del Maestro Roberto Velasco, la presidenta abrió una ronda de intervenciones para los diputados integrantes de la Comisión que solicitaron hacer uso de la palabra.

La diputada María Damaris Silva Santiago dio la bienvenida a representantes de la SRE y reconoció la labor del maestro Roberto Velasco en apoyo a las comunidades migrantes. Expuso la difícil situación derivada de las políticas migratorias de EU y la importancia de brindar certeza a los mexicanos en el exterior y repatriados. Compartió su experiencia en giras a consulados y reuniones con organismos nacionales e interna-

cionales para atender las necesidades migrantes. Destacó el programa “México te abraza” y reafirmó el compromiso legislativo de fortalecer y ampliar las acciones en favor de los casi 12 millones de mexicanos migrantes.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas dio la bienvenida a los representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y expresó su preocupación por la reciente difusión en México de una campaña política extranjera con mensajes xenófobos y discriminatorios contra migrantes mexicanos, promovida por el presidente Donald Trump.

Cuestionó cuál ha sido la postura oficial del gobierno mexicano ante esta situación, si se ha emitido alguna queja al gobierno de EE. UU. o se ha llevado alguna inconformidad con respecto a este tema ante organismos internacionales como la ONU. Subrayó que México no debe permitir que se utilice la dignidad de su población como herramienta de propaganda política extranjera sin una respuesta firme.

Señaló que el Grupo Parlamentario del PAN ha presentado una solicitud para citar a comparecer a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Gobernación para que proporcionen información más detallada sobre este tema y se garantice el cumplimiento del marco jurídico relativo a la libertad, la no discriminación y la soberanía nacional.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso dio la bienvenida a las y los asistentes, subrayando la importancia del tema migratorio a el nacional e internacional, especialmente por la situación de la comunidad mexicana en Estados Unidos, quienes migran en busca de mejores condiciones de vida y contribuyen tanto a México como a EU.

Con relación al trabajo realizado por la red consular de México en Estados Unidos, el diputado planteó diversas preguntas a los representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores con respecto a: cuál es el protocolo vigente de atención ante emergencias o redadas migratorias y si se activa un protocolo que prioriza, en primer lugar, el respeto a los derechos humanos; cuál es el horario de operación y supervisión del personal consular y qué es suficiente para la red consular cuando un connacional se encuentra en situación de salud crítica o fallece en el extranjero.

Criticó la falta de apoyo presupuestal en estos casos y señaló que la SRE debe asumir con mayor responsabilidad su papel ante la coyuntura actual, sin escatimar esfuerzos ni recursos. Finalmente, cuestionó la efectividad de la red consular, refiriéndose a la falta de respuesta en servicios como la atención telefónica en algunos consulados.

La licenciada Fátima Ríos González, directora general de Movilidad Humana y Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, reconoció la importancia de la coordinación entre poderes del Estado para atender a la población migrante, tanto en el exterior como en retorno. En respuesta al diputado Martínez, señaló que no se ha emitido nota verbal sobre las campañas xenófobas, aunque se mantienen comunicaciones constantes con autoridades estadounidenses. Indicó que se valorará presentar este tema ante foros internacionales.

Destacó la necesidad de contrarrestar las narrativas antiinmigrantes mediante datos sobre la contribución de los mexicanos en EU, como su participación mayoritaria en sectores clave y su aportación al PIB. Subrayó la labor de la diplomacia consular en este sentido.

En relación con las preguntas del diputado Rodríguez Barroso, explicó que existen protocolos de atención consular vigentes, disponibles públicamente, y mencionó el uso de la aplicación ConsulApp, que conecta a los usuarios con el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos, y permite registrar contactos de emergencia para una respuesta más ágil.

Reconoció que el presupuesto es una limitante para ampliar la cobertura, y reiteró la importancia de trabajar con el Legislativo para fortalecer los recursos destinados a la protección de connacionales.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca reconoció el trabajo actual de los consulados en materia de protección a la comunidad migrante, destacando mejoras significativas respecto a administraciones anteriores, como la atención directa, uso de redes sociales y apertura a reuniones comunitarias. Señaló que la coordinación, no subordinación, ha sido clave en esta nueva etapa.

Planteó la necesidad de actualizar los directorios telefónicos de protección consular y mejorar la comunica-

ción institucional con el Poder Legislativo para difundir información útil a la comunidad migrante y reiteró que los recursos siguen siendo insuficientes.

Solicitó que se convoque al titular de Administración y Finanzas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para dar seguimiento al tema de remanentes presupuestales y propuso visitas legislativas a los consulados para identificar necesidades y fortalecer la gestión presupuestaria.

El diputado Gildardo Pérez Gabino reconoció la importancia del diálogo con la Secretaría de Relaciones Exteriores y expresó el respaldo en nombre de Movimiento Ciudadano a la presidenta y al gobierno federal en la gestión de la relación bilateral con Estados Unidos, particularmente en materia migratoria.

Destacó la complejidad de dicha relación, así como el papel clave de la comunidad migrante mexicana. Subrayó la necesidad de agilizar la asesoría jurídica para los connacionales y manifestó su rechazo a los discursos de criminalización hacia personas migrantes en EU.

Reiteró que Movimiento Ciudadano se mantiene solidario y comprometido con la defensa de los derechos de las y los migrantes mexicanos.

El diputado César Israel Damián Reyes agradeció la presencia de los funcionarios de la cancillería y lamentó que el maestro Roberto Velasco se haya tenido que retirar anticipadamente por atender otro compromiso. Destacó la importancia de una relación bilateral basada en la coordinación y no en la subordinación, particularmente en el contexto actual adverso bajo la administración de Donald Trump.

Señaló preocupaciones específicas que afectan a la comunidad de Tijuana: el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera norte, las revisiones migratorias excesivas en el aeropuerto de Tijuana, la falta de avances en una estrategia binacional para combatir el tráfico de armas, y la necesidad de revisar el Tratado de Aguas de 1944 ante las afectaciones a comunidades fronterizas mexicanas por presiones externas. Asimismo, denunció la contaminación persistente de la cuenca del Río Tijuana y la falta de acciones concretas para su solución.

Para cerrar solicitó información sobre los avances en las mesas bilaterales relativas a armas, agua y medio ambiente.

La presidenta, Marcela Guerra Castillo, hizo un paréntesis para referirse al Tratado de Aguas de 1944, destacando que dicho acuerdo fue altamente benéfico para México, al haber sido firmado en el contexto de la posguerra. Señaló que, en diversas legislaturas, Estados Unidos ha ejercido presiones para su apertura y renegociación, lo cual no resulta conveniente para México. Recordó que este tema fue ampliamente discutido en el Senado durante legislaturas anteriores, con la participación de figuras como el entonces senador Ernesto Ruffo y el exgobernador Patricio Martínez, quienes defendieron la postura de no ceder a tales presiones. Reiteró la importancia de revisar el texto vigente del tratado y manifestó que la licenciada Fátima Ríos podría abundar en el tema.

La licenciada Fátima Gabriela Ríos González, agradeció las observaciones de la diputada Roselia, reconociendo el valor de las críticas constructivas acompañadas de propuestas. Subrayó la importancia de fortalecer la coordinación entre autoridades y destacó que los teléfonos de protección consular funcionan 24 horas exclusivamente para casos de emergencia, no para trámites regulares. Informó que el nuevo protocolo de estandarización en consulados busca mejorar la atención y brindar mayor certeza a las personas mexicanas en el exterior.

Respecto al señalamiento del diputado César Israel Damián, precisó que la relación bilateral con Estados Unidos no se basa en la subordinación, sino en una postura firme del Estado mexicano en la defensa de sus intereses. Coincidió con la diputada Marcela sobre la necesidad de revisar el Tratado de Aguas de 1944 y mencionó avances recientes en acuerdos en esa materia.

Para finalizar, agradeció las intervenciones y reiteró la apertura al diálogo y la colaboración.

En su intervención, el Licenciado David Orozco Lara, director de Estrategia y Políticas Públicas para América del Norte de la SRE, hizo algunas precisiones en relación con la intervención del diputado César Israel Damián Retes. Señaló que la postura del gobierno de México en su relación con Estados Unidos ha sido cla-

ra: coordinación sí, subordinación no. Confirmó el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera, cuyos resultados –en materia de detenciones, decomisos y desmantelamiento de redes de tráfico de drogas y personas– son informados quincenalmente por el secretario de Seguridad en la conferencia matutina.

Afirmó que el gobierno de México mantiene un firme compromiso con la protección de los derechos humanos en todo el territorio nacional y que dicho despliegue forma parte de una coordinación efectiva con el gobierno estadounidense.

Respecto al tráfico de armas, señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum ha elevado este tema a la agenda bilateral, junto con el combate al tráfico de estupefacientes, particularmente el fentanilo. Mencionó también que el gobierno mexicano mantiene demandas legales en varias cortes de Estados Unidos contra fabricantes de armas por prácticas negligentes.

En relación con el Tratado de Aguas de 1944, reconoció que las condiciones meteorológicas adversas de los últimos cinco años han generado un rezago en su cumplimiento, aunque destacó que las conversaciones diplomáticas bilaterales –a nivel de secretarías y agencias como la Conagua, CILA, la Cancillería, la Sagarpa, y los Departamentos de Estado, y de Agricultura de EU– se han desarrollado de manera coordinada y mediante acuerdos, no imposiciones.

Finalmente, informó que ya se encuentran en fase de pruebas las operaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Antonio de los Buenos, lo cual representa un avance concreto para atender la problemática de contaminación en la cuenca del río Tijuana. Reiteró su disposición a ampliar la información cuando así se requiera.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo, despidió a los funcionarios invitados, agradeciendo su presencia y destacando que sus intervenciones brindaron claridad y contribuyen a un trabajo legislativo más asertivo. Los invitó a permanecer en la reunión si así lo deseaban, e instruyó al secretario técnico para que los acompañara en caso de que decidieran retirarse, reiterando que eran bienvenidos en todo momento.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria

Posteriormente, la presidenta dio paso al siguiente punto del orden del día, en este sentido, solicitó a la Secretaría someter a votación económica la dispensa de su lectura, tomando en cuenta que ya había sido previamente distribuida a los integrantes.

En votación económica, se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la quinta reunión plenaria, al haber mayoría por la afirmativa.

La presidencia indicó que se omitía la lectura del acta y la puso a consideración de los presentes. Al no presentarse observaciones, instruyó someter el acta a votación.

La secretaria consultó si se aprobaba el acta de la quinta reunión plenaria, resultando aprobada por mayoría.

Acuerdo: El acta de la quinta reunión plenaria fue aprobada por mayoría.

5. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales, la presidenta abrió el espacio para que las y los diputados expusieran los temas de su interés.

El diputado Aniceto Polanco Morales expresó su agradecimiento a la comisión y la presidenta por el respaldo brindado en la realización del foro *Retos y perspectivas migratorios*, celebrado el 23 de abril de 2025 en la Cámara de Diputados. Reconoció la importancia de continuar impulsando espacios como este, en los que la voz de la comunidad migrante sea realmente escuchada, más allá de las opiniones de los legisladores.

Manifestó el compromiso de todos los integrantes de la comisión para organizar de manera conjunta futuros foros. Anunció la intención de realizar el próximo foro en Los Ángeles, California, con el propósito de dialogar directamente con la comunidad migrante residente en Estados Unidos, y recoger sus inquietudes para el diseño de políticas públicas que respondan a sus necesidades.

Finalmente, el diputado Polanco Morales celebró y reconoció la iniciativa de la presidenta de la Comisión,

gracias a la cual el nombre de la comunidad mexicana migrante fue inscrito con letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo. Agradeció profundamente este gesto, destacando su relevancia simbólica y política.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso reconoció el trabajo de la comisión, en particular a la diputada Marcela Guerra, por las gestiones realizadas para concretar el reconocimiento a la comunidad mexicana migrante, cuyo nombre quedó inscrito con letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo.

No obstante, señaló que el día también representaba un momento de contrastes para quienes siguen los trabajos legislativos a través del Canal del Congreso. Señaló que en la sesión ordinaria se tenía previsto discutir una iniciativa orientada a mejorar las condiciones de infraestructura, seguridad, higiene y protección civil en las estaciones migratorias del país. Indicó que, sin embargo, algunos sectores que se identifican como humanistas y representantes del pueblo decidieron retirar dicho dictamen del orden del día. Manifestó su preocupación por esta decisión, ya que –según explicó– el dictamen tenía como único objetivo garantizar condiciones adecuadas y un trato digno, seguro y respetuoso a las personas migrantes de otros países que se encuentran detenidas en estos centros.

El diputado recordó la tragedia ocurrida en la estación migratoria de Ciudad Juárez, en la que perdieron la vida más de 40 personas migrantes, y subrayó que evitar futuras tragedias debe ser una prioridad. Lamentó que haya actores que, en su opinión, actúan siguiendo instrucciones ajenas al interés público y reiteró que la atención a las estaciones migratorias debe recibir la misma exigencia que se plantea para la protección de connacionales en el exterior.

El legislador hizo referencia a un informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las condiciones en las estaciones migratorias, subrayando la importancia del tema y llamando a evitar que se politice. Advirtió que, de no atenderse, podrían repetirse tragedias como la ocurrida en la estación migratoria de Ciudad Juárez, y señaló que el comisionado Francisco Garduño continúa en funciones sin consecuencias. Lamentó que algunos legisladores, incluso migrantes, hayan optado por no respaldar medi-

das para proteger a quienes llegan a México en busca de una vida mejor.

Finalmente, hizo un llamado a dejar de lado intereses políticos y permitir que los diputados voten con libertad en temas que afectan directamente los derechos humanos de las personas migrantes, insistiendo en la urgencia de mejorar las condiciones de las estaciones migratorias en México.

6. Clausura

Sin más intervenciones registradas, la presidenta declaró formalmente clausurada la sexta reunión plenaria a las 18:16 horas del martes 29 de abril de 2025. Agradeció la asistencia y participación de los presentes.

Se levanta la sesión.

Votación del acta

A favor: Adolfo Alatríste Cantú, Aniceto Polanco Morales, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, César Israel Damián Retes, Deliamaría González Flandez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Eduardo Castillo López, Gildardo Pérez Gabino, Haidyd Arreola López, Jonathan Puertos Chimalhua, Marcela Guerra Castillo, María Damaris Silva Santiago, María Isidra de la Luz Rivas, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Nadia Navarro Acevedo, Nadia Yadira Sepúlveda García, Nora Yessica Merino Escamilla, Olga Leticia Chávez Rojas, Rosa Irene Urbina Castañeda, Roselia Suárez Montes de Oca.

Ausentes: Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jessica Ramírez Cisneros, José Manuel Hinojosa Pérez, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de México, a 29 de abril de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión a su quinta reunión ordinaria, en su modalidad semipresencial, en la sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numerales 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la **minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura** remitida por la **Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión**.
5. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –Antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol en los municipios Vicente Guerrero, súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango. **A cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.**
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes **dictámenes de iniciativas**.

1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforman los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **cargo de la dipu-**

tada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.**

3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, **a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.**

5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, **a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.**

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes en su calidad de ejidatario, **a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, **a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

7. Asuntos generales:

Participación de Alimentación para el Bienestar.

8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Presidencia

1 Leticia Barrera Maldonado A

Secretaría

2 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo A
3 Alberto Maldonado Chavarín A
4 Eunice Abigail Mendoza Ramírez A
5 Any Marilú Porras Bailón A
6 Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana A
7 José Narro Céspedes A
8 Celeste Mora Eguiluz A
9 José Mario Iñiguez Franco A
10 Blanca Estela Hernández Rodríguez A
11 Gerardo Villareal Solís A
12 Jesús Fernando García Hernández A
13 Juan Francisco. Espinoza Eguía A
14 Vacante

Integrantes

15 Gricelda Valencia de la Mora A
16 Gilberto Herrera Ruiz A
17 Briceyda García Antonio A
18 Marcela Velázquez Vázquez A
19 Lucero Higareda Segura A
20 Rufina Benítez Estrada A
21 Jaime Humberto Lastra Bastar A
21 Ulises Mejía Haro NA
22 Amalia López de la Cruz NA
23 Margarita Corro Mendoza A
24 Cesar Augusto Verastegui Ostos NA
25 Nubia Iris Castillo Medina NA
26 Pedro Garza Treviño A
27 Ricardo Madrid Pérez A
28 Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas NA
29 Ciria Yamile Salomón Duran A
30 Ana Luisa Del Muro García A
31 Vanessa López Carrillo A
32 José Gloria López A
33 Mario Zamora Gastelum A
34 Vacante

A: Asistencia **NA:** No asistió **J:** Justificación

La lista de asistencia registró un total de 29 diputadas y diputados presentes de manera presencial y virtual, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

La presidenta de la comisión, diputada Leticia Barrera Maldonado: Dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión a la **quinta reunión ordinaria** y solicitó a la Secretaría informar la asistencia de los legisladores presentes.

El secretario de la sesión, diputado José Narro Céspedes: Informó que había registro de 29 diputadas y diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Solicitó dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a discusión y votación el orden del día de la quinta reunión ordinaria, **aprobándose por unanimidad.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del **acta de la cuarta reunión ordinaria.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación el acta de la cuarta reunión ordinaria. **Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, votación de la **minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura remitida por la honorable Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.**

El diputado José Narro Céspedes: Señaló que lo que se busca con esta ley es proteger y apoyar a este importante sector, ya que el café durante muchos años fue un pilar de la economía y el desarrollo nacional. Asimismo, busca integrar a productores industrializadores y comercializadores en su marco

normativo, fundamentándose así la colaboración entre los sectores.

La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo: indicó que con este dictamen se les hará justicia a los productores. “El esfuerzo que realizan las y los campesinos tendrán un nuevo instrumento legislativo que establece las bases para un mejor equilibrio en cuanto a la producción, comercialización e industrialización del café”.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Manifestó estar a favor del dictamen porque apoya a los pequeños productores. “Estamos aquí para legislar y votar siempre para que al productor más pequeño le vaya bien y tenga garantías por el resultado de sus cosechas”

El diputado Ricardo Madrid Pérez: Comentó que su grupo parlamentario está en favor de generar acciones contundentes para seguir apoyando a los sectores que lo necesitan. Reiteró el compromiso tangible y sustantivo de seguir colaborando en esa ruta de desarrollo y crecimiento.

La diputada Margarita Corro Mendoza: Mencionó que con esta ley los cafecultores del país tendrán los beneficios que merecen. “Es un grano maravilloso que nos despierta todos los días; por ello, me complace esta iniciativa”.

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación **la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura remitida por la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión. Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y en su caso votación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –Antes Segalmex-, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol en los municipios vicente Guerrero, súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango. **A cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.**

El diputado Alberto Maldonado Chavarín: Manifestó que su voto será en contra porque el resolutivo no ha sido suficientemente revisado, discutido y no han tenido la oportunidad de checarlo como se debe.

El diputado Narro Céspedes: señaló que la presidenta de la República está preocupada por el campo de México y atendiendo los temas que han quedado pendientes en el sector.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: mencionó que los productores requieren de apoyo y garantías para ser atendidos en tiempo y forma, pero, también a la par de este llamado, reconocer los esfuerzos que el Gobierno Federal ha hecho en todo el país.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Dijo que la presidenta está haciendo bien las cosas. “Estamos a favor de lo que se está proponiendo y este exhorto es el llamado a que el trabajo de los funcionarios debe marchar bien”.

La diputada Ana Luisa del Muro García: Comentó que su grupo parlamentario apoyará la propuesta porque se necesita asegurar la permanencia y la seguridad de los productores que es uno de los sectores más importantes del país.

La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo: Mencionó que acompañarán las propuestas cuando se trate de temas como una gestión ante la institución y pidió que den a conocer con anticipación estos asuntos, a fin de que se tenga una mejor comunicación.

La diputada Any Marilú Porras Baylón: pidió que cuando vengan comisiones de productores de estados que representan a las y los diputados los tomen en cuenta para apoyarles e ir caminando de la mano todos juntos para que no caiga la responsabilidad en una sola persona.

La diputada Margarita Corro Mendoza: manifestó que no le ve sentido que se haga un exhorto a algo que ya está haciendo la presidenta de la República y que su voto sería en contra.

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar

—Antes Segalmex—, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol en los municipios vicente Guerrero, súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango. **A cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI. Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforman los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra del Grupo Parlamentario del PAN.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforman los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN. No se aprueba.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN. Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictamen positivo con proyecto de decreto Que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, **a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto Que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, **a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM. Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena. Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, **a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.**

El diputado Yerico Abramo Masso: Acepto que fuera bajado su iniciativa para ser subido en la siguiente reunión con las modificaciones pertinentes.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes en su calidad de ejidatario, **a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes en su calidad de ejidatario, **a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. No se aprueba.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, **a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, **a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM. Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día era asuntos generales.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Dio la bienvenida a Eduardo González Villa, titular de la Gerencia de Operaciones del Programa de Precios de Garantía y Estímulos de Alimentación para el Bienestar

Eduardo González Villa, titular de la Gerencia de Operaciones del Programa de Precios de Garantía y Estímulos de Alimentación para el Bienestar: indicó que en este momento se tienen abiertos 511 centros de acopio a nivel nacional, que reciben tanto frijol como maíz, y al día de ayer se han recibido 91 mil 34 toneladas de frijol en sus diferentes variedades, con una derrama económica de 2 mil 458 millones de pesos.

Ello implica que se ha beneficiado a más de 11 mil 199 productoras y productores. Esta derrama económica tiene presencia en 113 centros de acopio, en 58 muni-

cipios principalmente en los estados de Zacatecas, Durango, Nayarit. También hemos acopiado frijol en Tamaulipas, San Luis Potosí, Chihuahua y Guanajuato, y en pequeñas cantidades en Sinaloa.

Agregó que en materia de maíz se han recibido a la fecha más de 235 mil toneladas, lo que implica una derrama económica de 1,414 millones de pesos con un beneficio directo a 14 mil 406 productoras y productores de todo el país.

Siendo las **12:53 horas se levanta la sesión.**

Del desarrollo de la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdos

Primero. – Se aprobó el acta de la cuarta reunión ordinaria

Segundo. – Se aprobó minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura remitida por la **Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.**

Tercero. – Se aprobó dictamen punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –Antes Segalmex-, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol en los municipios Vicente Guerrero, súchil, Nombre de Dios y Poanas, del Estado de Durango. **A cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.**

Cuarto. – No se aprobó dictamen positivo con proyecto de decreto que reforman los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.**

Quinto.- Se aprueba dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.**

Sexto.- Se aprueba dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de

Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, **a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

Séptimo.- Se aprueba dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.**

Octavo.- No se aprobó dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes en su calidad de ejidatario, **a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

Noveno.- Se aprueba dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, **a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.**

Votación del acta

A favor: Alberto Maldonado Chavarín, Ana Luisa del Muro García, Any Marilú Porras Bailón, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Briceyda García Antonio, Celeste Mora Eguiluz, Ciria Yamile Salomón Durán, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Gerardo Villareal Solís, Grisel Valencia de la Mora, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jesús Fernando García Hernández, José Gloria López, José Mario Íñiguez Franco, José Narro Céspedes, Juan Francisco Espinoza Eguía, Leticia Barrera Maldonado, Lucero Higareda Segura, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita Corro Mendoza, Mario Zamora Gastélum, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Nubia Iris Castillo Medina, Ricardo Madrid Pérez, Samantha Margarita Garza de la Garza, Ulises Mejía Haro, Vanessa López Carrillo.

Ausentes: Amalia López de la Cruz, César Augusto Verastegui Ostos, Gilberto Herrera Ruiz, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Rufina Benítez Estrada.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, TOCANTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN SEMIPRESENCIAL PLENARIA, EFECTUADA EL LUNES 19 DE MAYO DE 2025

A las 17:00 horas del lunes 19 de mayo de 2025, en la sala principal de la Biblioteca, situada en edificio C, segundo piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género desahogaron la séptima reunión plenaria semipresencial.

Se contó con la asistencia de las

Diputadas: Anaís Míriam Burgos Hernández, presidenta; Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Alma Manuela Higuera Esquer, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, secretarías; Mildred Concepción Ávila Vera, Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Irma Yordana Garay Loredo, María Lorena García Jimeno Alcocer, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Socorro Jasso Nieto Ofelia, Tania Palacios Kuri, Flor de María Esponda Torres, Alejandra del Valle Ramírez, Any Marilú Porras Baylón.

Justificación médica: Vanessa López Carrillo.

Con la presencia de 25 de las 28 integrantes, se declaró quórum para sesionar.

La presidenta, Anaís Míriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria que hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia, por lo que se declaró quórum.

En el punto dos del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentarios. Por ello se puso a votación, y fue aprobado por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la presidenta solicitó se omitiera su lectura ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, misma que fue aprobada, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

En el punto cuatro del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de abandono obligatorio del agresor de su domicilio).

La presidenta dijo: “Aprobada la dispensa de la lectura antes invocada quiero mencionarles que al realizar un análisis de la iniciativa se observó que varios artículos que se proponían como son el 27, el 27 bis y el 34 ter ya se encuentran enunciados en otros ordenamientos legales.

Sin embargo, el espíritu del dictamen radica en la salida del agresor del domicilio para garantizar el derecho a una vida libre de violencias de mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Por ello se justifica modificar la fracción VII del artículo 35 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue:

VII. La desocupación por la persona agresora, del domicilio conyugal o de pareja, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento de este, y en su caso el reingreso de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad. Esta medida será aplicada con el fin de garantizar la seguridad y protección de la víctima y sus dependientes”.

Y preguntó si alguna otra diputada deseaba hacer uso de la voz por lo que se procedió a escuchar a quienes habían levantado la mano.

La diputada María Teresa Ealy Díaz pidió la palabra: “Gracias, presidenta. Nada más para expresar mi respaldo a esta iniciativa. Mi voto será a favor de este dictamen, porque representa una medida esencial y urgente para resguardar la integridad y seguridad de las víctimas y así avanzar en la protección de sus derechos, especialmente el de las mujeres.

Además, este dictamen está en sintonía con los compromisos de la cuarta transformación, que ha puesto al centro la justicia social y la igualdad. La doctora Claudia Sheinbaum lo ha dejado claro en múltiples

momentos y lo demostró con hechos durante su gestión como jefa de Gobierno en 2020, cuando impulsó la iniciativa del agresor sale de casa, que hoy, pues, esta iniciativa se reconoce como buena práctica a nivel nacional, y que incluso ya varios estados la replicaron.

Éste es un paso más en esa ruta de avance y consolidación de los derechos de las mujeres. Por eso, votar a favor de este dictamen no sólo es un acto de congruencia, es un acto de justicia. Porque cuando el Estado protege a las víctimas, cuando respalda a las mujeres no sólo cumple con la ley, sino honra la dignidad humana. Muchas gracias, presidenta”.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano dijo: “Hoy discutimos una reforma fundamental, una medida urgente que responde a una realidad dolorosa que viven miles de mujeres en México, la violencia familiar ejercida dentro del propio hogar, en el espacio que debería ser el más seguro. El dictamen que hoy nos ocupa propone reformar la fracción VII del artículo 34 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer con claridad que el agresor deberá abandonar el domicilio conyugal o de pareja, sin importar si tiene acreditada la propiedad o la posesión del inmueble.

Esta medida no sólo es legalmente justa, es moralmente necesaria. No podemos seguir permitiendo que las víctimas de violencia sean las que tengan que huir, esconderse o dejar su vida atrás para mantenerse a salvo. La carga no debe recaer en quien ha sido violentada, sino en quien ha ejercido la violencia. Esta reforma coloca en el centro la protección de las mujeres, adolescentes, niñas y niños que viven en contexto de violencia. Porque la permanencia del agresor en el mismo entorno no sólo impide la denuncia, sino que perpetúa el ciclo de abuso y pone en riesgo la vida y la integridad de las víctimas.

Además, al garantizar esta medida, el Estado cumple con su responsabilidad de prevenir, atender y erradicar la violencia.

Sabemos que muchas veces las víctimas no denuncian por miedo, por falta de redes de apoyo o porque no tienen otra alternativa habitacional. Por eso esta reforma es también una medida de justicia social, que brinda condiciones mínimas para que las mujeres puedan sa-

lir del círculo de violencia y de construir su vida con dignidad.

Como mujer, legisladora y representante de un movimiento que lucha por transformar las estructuras de injusticia, mi voto es a favor de este dictamen. Voto por el derecho de las mujeres a vivir sin miedo en su propia casa. Voto por un Estado que proteja a las víctimas y sancione con claridad a los agresores. Sigamos, compañeras, avanzando con firmeza, con firmeza hacia una vida libre de violencia... para todas. Es cuanto, presidenta. Gracias”.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio comentó: “Simplemente quiero abonar a lo que han dicho mis compañeras. Para mí me parece que es una iniciativa de esta comisión, de las más importantes, dado que esto deviene de un compromiso que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum desde campaña, que fue una de sus principales banderas desde la campaña.

Me parece que, en un acto de congruencia con estos derechos que se han establecido a favor de las mujeres, que estemos dictaminando a favor esta iniciativa. También concuerdo con los cambios que sugirió la secretaria técnica de esta comisión. Me parece que la reversión ha quedado más clara. Así que mi voto a favor y celebro que estamos aprobando este tema”.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto dijo: “Buenas tardes, compañeras, muy amables. Pues deseo recalcar la importancia de la materia que estamos tratando el día de hoy, de establecer una medida de protección para todas las víctimas de violencia familiar.

Lo anterior, solicitando el abandono obligatorio del agresor en su domicilio, tiene por objeto que las víctimas tengan toda certeza y seguridad de habitar en ese... en esa habitación, en esa casa, en ese departamento donde están, y que el agresor sea de inmediato expulsado de esa propiedad, ya sea o no sea de él. Es sumamente importante para todos nosotros esta aprobación de este acuerdo. Les agradezco a todas ustedes y qué gusto participar en estos documentos que son en beneficio de las mujeres violentadas.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera dijo: “Como han comentado mis compañeras, éste es un avance trascendental, importante en la construcción

del país, un país mucho más justo, más digno, más seguro para las mujeres.

Con la aprobación de este dictamen que reforma el artículo 34 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respondemos con hechos a una deuda histórica del Estado mexicano con las víctimas de violencia familiar. Este paso no surge de la improvisación, sino del firme compromiso de un gobierno que ha puesto en el centro de su agenda la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Un compromiso que ha sido impulsado desde la más alta representación del Poder Ejecutivo, nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, quien ha promovido reformas estructurales para incorporar la perspectiva de género en nuestra Constitución y para traducir los derechos en garantías efectivas.

Esta reforma concreta una medida vital, el retiro obligatorio del agresor del domicilio conyugal, sin que la propiedad o posesión del inmueble pueda ser pretexto para seguir sometiendo a la víctima al ciclo de la violencia, porque no es la víctima quien debe abandonar su hogar, sino quien ejerce el daño. Los daños son alarmantes, más del 43 % de las mujeres mexicanas han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja. Muchas de ellas siguen atrapadas en sus hogares, sin posibilidad de protección real, por miedo, por falta de redes de apoyo o por ausencia de mecanismos legales claros. Hoy cerramos esa brecha.

La salida inmediata del agresor, ahora garantizada por ley, permitirá brindar un espacio seguro a la víctima y a sus dependientes. Es una herramienta preventiva, pero también una herramienta de dignidad, de justicia y de reparación. Además, esta disposición se implementará con perspectiva de género, evitando la revictimización y permitiendo que los procesos judiciales se desarrollen sin intimidación ni represalias. Hoy, el Estado mexicano reafirma que el derecho a vivir sin miedo no admite excepciones. Que la seguridad de las mujeres y sus hijos es una prioridad y que la violencia no será tolerada y mucho menos justificada.

Compañeras y compañeros, legislar para proteger la vida, la integridad y la dignidad de las mujeres es nuestra obligación y nuestro deber. Sigamos construyendo con voluntad, con acciones, un país donde ninguna mujer tenga que elegir entre su hogar y su seguridad. Es cuanto. Por eso votaremos, en lo personal, a

favor de esta iniciativa de este dictamen. Muchas gracias, presidenta”.

Después de escuchar a las diputadas la presidenta pidió a la secretaria pusiera a votación el dictamen, que fue aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto, asuntos generales, la presidenta dijo: “En ese sentido, quiero informarles sobre los avances del segundo *Foro parlamentario de América Latina y el Caribe*, en el marco de la decimosexta *Conferencia regional sobre la mujer*.

El 7 de mayo llevamos a cabo reunión de trabajo y recorrido por los distintos espacios de la Cámara de diputadas y Diputados considerados para las actividades de este foro. Acudió el personal de ONU Mujeres, Cepal, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de las Mujeres, así como Malú Mícher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado.

Con el apoyo de las distintas áreas de Cámara de diputadas y Diputados, se informó de la infraestructura, organización y capacidad instalada con que cuenta la Cámara de diputadas y Diputados para realizar este tipo de eventos internacionales.

Este segundo foro parlamentario se realizará el día 11 de agosto y es en el marco de la décima sexta Conferencia Regional y la cede propuesta es la Cámara de diputadas y Diputados y la Comisión de Igualdad de Género tiene la tarea de la planeación, organización y coordinación del evento. Por ello, una vez terminado el programa, les convocaremos a reunión de trabajo para este fin.

Pregunto si alguna diputada tenía otro asunto general que tratar por lo que la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza dijo: “Buenas tardes, diputada presidenta y compañeras todas. Soy la diputada Blanca Leticia Gutiérrez del Partido Acción Nacional y quiero felicitarlas por esta iniciativa que acabamos de aprobar con unanimidad.

Sin embargo, hay mucha inquietud por parte mía, ya que en este segundo periodo que hemos terminado se han autorizado más de 43 iniciativas, de las cuales, únicamente una ha llegado a pleno. Cuando hablamos de iniciativas tan importantes, en cuanto a seguridad de todas las mujeres, niñas, de este país, considero que

todas estas iniciativas deben ser de importancia para todas y todos en la Cámara.

Me suena incongruente si se habla de que llegamos todas, por qué únicamente una o dos de las iniciativas que aquí se autorizan, siendo ustedes parte del grupo mayoritario que logra las mayores victorias, ¿por qué en equidad de género seguimos siendo omisas y silenciosas?

Las invito a que cada una de nosotras hagamos un análisis y una introspección de los dos semestres de los dos periodos en los que hemos trabajado y ver los resultados. Creo que dos periodos es tiempo de analizar los resultados, no las propuestas. Es cuanto, presidente”.

La presidenta retomó la palabra para comentar: “A mi me gustaría comentarles, compañeras diputadas integrantes de esta comisión. Efectivamente, como dice la diputada Blanca Leticia, del Partido Acción Nacional, nosotras tenemos claro cuáles son las iniciativas que hemos aprobado aquí en la comisión y que no ha llegado al pleno a su aprobación.

Sin embargo, les comento que hemos platicado con el coordinador Ricardo Monreal, hemos entregado ya un oficio donde tenemos enlistadas las iniciativas, exhortos, que hemos aprobado en esta comisión para que en nuestro siguiente periodo ordinario sean las primeras iniciativas que nacen a pleno y se puedan aprobar para que nuestro trabajo culmine de manera efectiva en la vida de las mujeres, niñas y adolescentes de este país que nos toca representar.

Entonces, les informo, ya entregamos este documento, lo hemos platicado ya con el coordinador, con el presidente de la Junta de Coordinación Política, para que en los primeros días podamos estar aprobando estas iniciativas, repito, y exhortos que hemos aprobado en esta Comisión de Igualdad de Género, tenemos el tema claro, tenemos claro que nos falta llegar a la última etapa o a la penúltima etapa para que así nuestro trabajo sea realmente eficiente.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la séptima reunión plenaria de la Comisión de Igualdad de Género correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión a las 17:35 horas del lunes 19 de mayo de 2025.

Lista de asistencia

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Alma Manuela Higuera Esquer, Ana Luisa del Muro García, Ana María Balderas Trejo, Anaís Míriam Burgos Hernández, Anayeli Muñoz Moreno, Any Marilú Porras Baylón, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Claudia García Hernández, Flor de María Esponda Torres, Freyda Marybel Villegas Canché, Irma Yordana Garay Loreda, Julieta Kristal Vences Valencia, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Karina Margarita del Río Zenteno, Lucero Higareda Segura, María Lorena García Jimeno Alcocer, María Rosete, María Teresa Ealy Díaz, Mariana Benítez Tiburcio, Merary Villegas Sánchez, Mildred Concepción Ávila Vera, Tania Palacios Kuri, Vanessa López Carrillo, Xitlalic Ceja García.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 15 de julio, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
- IV. Asuntos generales.

V. Cita para próxima reunión y clausura.

Atentamente
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 15 de julio, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la junta directiva.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria, con los siguientes asuntos:
 1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.
 4. Asuntos generales.
 5. Clausura.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial, el martes 15 de julio, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 16 de julio, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria, celebrada el 11 de junio de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar; suscrita por la di-

putada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN; expediente 1505.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales; suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN; expediente 1506.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y del “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2022; suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN; expediente 1507.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el jueves 17 de julio, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la comisión, ubicada en el segundo piso del edificio G, ala norte.

Orden del Día

I. Asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para la reunión ordinaria.

III. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se faculta a la junta directiva de la Comisión de Turismo para autorizar prorrogas a la elaboración de dictámenes de los asuntos turnados que así lo requieran, de conformidad con el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el jueves 17 de julio, a las 12:15 horas, en sala de juntas de la comisión, ubicada en el segundo piso del edificio G, ala norte.

Orden del Día

I. Asistencia y Confirmación de quórum.

II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artí-

culos 63, 64 y 65 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Reunión de trabajo, con el tema: “Plan México para el Turismo”, impartido por el maestro Rodrigo Cerda Cornejo, director general de Planeación de la Secretaría de Turismo del gobierno federal.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el viernes 18 de julio, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quorum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la séptima reunión ordinaria.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones:

A) En sentido positivo, con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9o. Bis a la Ley Agraria; diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

B) En sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

C) En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena.

D) De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la primera entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Logística del orden del día de la séptima reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión.
4. Presentación del libro Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México, a cargo de:
 - Doctor Nahún Hamed García Villanueva
 - Doctor Jaime Collado
 - Doctor Juan Hernández Vargas
 - Doctor Héctor García Martínez
5. Intervención del Ingeniero Alejandro Salcedo Ruiz, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

Al foro *Construyendo las metrópolis del presente: Movilidad, agua, innovación y digitalización*, que se llevará a cabo el martes 15 de julio, a las 8:00 horas, en el Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins, en el estado de Puebla, situado en boulevard Héroes del 5 de mayo 402, Centro histórico de Puebla, 72000, Heroica Puebla de Zaragoza; en modalidad presencial.

Tercer encuentro, organizado por la Comisión de Zonas Metropolitanas,

Contacto: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx / 5550360000, extensiones 68819 y 68817.

Orden Del Día

9:40 horas. Registro de asistentes

10:00 horas. Bienvenida y apertura por parte de las autoridades anfitrionas

• Ciudadano Alejandro Armenta Mier*, gobernador del estado de Puebla.

10:05 horas. Intervenciones de actores, representantes y organismos clave

- Movilidad urbana sustentable
- Agua
- Innovación y Digitalización

10:45 horas. Receso y distribución en mesas de trabajo

11:00 horas.

Mesa de trabajo 1. Movilidad urbana sustentable

Moderador: A cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte

Expositor 1: Diputada federal Patricia Mercado

Expositor 2: Céntrico - Colectivo de movilidad

Expositor 3: Luz del Carmen - Manu Vive AC

Expositor 4: Ingeniero Andrés Omaña Antúnez - Director de Operaciones Ecobici, Grupo Expansión.

Expositora adicional: Maestra Zida Aguirre Aguirre (Propuesta BUAP)

Mesa de trabajo 2. Agua

Moderador: A cargo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

Expositor 1: Alejandro Isauro Martínez Orozco - Comisionado presidencial para la restauración del río Atoyac

Expositor 2: José Luis Luege Tamargo - Ingeniero químico metalúrgico por la Facultad de Química de la UNAM.

Expositor 3: Doctora Olga Vázquez Guzmán - Instituto de Ciencias do Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP

Expositores adicionales:

- Doctora Ana Lluvia García Vilchis (Propuesta Buap)
- Doctor Víctor Hugo César Ramírez (Propuesta Buap)

Mesa de trabajo 3. Innovación y digitalización

Moderador: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Expositor 1: Doctor Roberto Remes Tello de Mene- ses - Doctor en Economía por la UNAM

Expositor 2: Maestra Xóchitl Pimienta Franco - Maestra en Análisis Político y Medios de Informa- ción.

Expositor 3: Maestro Isaac Espinoza Torres (Pro- puesta BUAP)

12:00 horas.

- Sesión de preguntas de la mesa de trabajo 1
 - Movilidad Urbana Sustentable
- Sesión de preguntas de la mesa de trabajo 2
 - Agua
- Sesión de preguntas Mesa de trabajo 3
 - Innovación y digitalización

12:30 horas

Plenaria con los resultados de las mesas de trabajo

12:50 horas. Conclusiones

13:10 horas. Clausura del foro

Atentamente
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>